



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

08 DE NOVIEMBRE DE 2018

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
I	CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	DESIGNACIÓN DE LOS NUEVE POSTULANTES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, A PETICIÓN DEL DR. ERNESTO ALBÁN GÓMEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL - 2018.
VI	DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS PARA CONFORMAR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL ENCARGADO, A PETICIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL TRANSITORIO, EN EL OFICIO NO. CPCCS-CPCCS-2018-0380-OF, REMITIDO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.
VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ANEXOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 550

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quorum.....	1
II	Instalación de la sesión.....	1
III	Lectura de la convocatoria y Orden del Día.-	1
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.....	2
V	Designación de los nueve postulantes para la integración de la Corte Constitucional, a petición del Dr. Ernesto Albán Gómez, Coordinador de la Comisión Calificadora de Selección y Designación de los miembros de la Corte Constitucional - 2018.....	3
	Intervención del asambleísta:	
	Solórzano Sarria César.....	3
	Votación de la moción designando a los postulantes por la Asamblea Nacional para la Corte Constitucional. (Aprobada).....	5
VI	Designación de los delegados para conformar el Tribunal Contencioso Electoral, encargado, a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Transitorio, en el oficio No. CPCCS-CPCCS-2018-0380-OF, remitido el 05 de noviembre de 2018. ....	6
	Intervención de la asambleísta:	
	Andrade Villaprado Lisseth.....	6



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

Votación de la moción designando delegados para conformar el Tribunal Contencioso Electoral, encargado. (Negada). -----

7

**VII**

**Clausura de la sesión.**-----

8

*26*




REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

**ANEXOS:**

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Currículos de las señoras y señores Javier Aguirre Paz, Sandra Catalina Cordero Garate, María Dolores Miño Buitrón, Raúl Llasag Fernández, Juan Carlos Rosero Paz, Ider Valverde Farfan, Gladis Margot Proaño Reyes, César Stalin Raza Castañeda.
3. Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de Asambleístas Asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional. 



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciséis horas treinta y cuatro minutos del día ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero.-----

En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenas tardes, señoras y señores asambleístas. Señora Secretaria, por favor, constate el quorum para dar inicio a la Sesión quinientos cincuenta.-----


**I**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Si, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veinticinco asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta, contamos con quorum.-----

**II**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Por favor, de lectura al Orden del Día establecido.-----

**III**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Por 



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

disposición de la señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas, a la Sesión No 550 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 8 de noviembre de 2018, a las 15h15 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de diciembre y Piedrahíta, cantón Quito, provincia de Pichincha. Con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: Himno nacional de la República del Ecuador. Designación de los nueve postulantes para la integración de la Corte Constitucional a petición del doctor Ernesto Albán Gómez, Coordinador de la Comisión Calificadora y de Designación de los Miembros de la Corte Constitucional 2018. Designación de los delegados para conformar el Tribunal Contencioso Electoral encargado a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Transitorio en el Oficio N° CPCCS CPCCS-2018-0380-OF, remitido el 5 de noviembre de 2018". Hasta aquí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta.-----

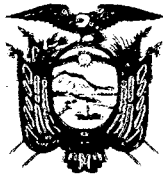
LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora secretaria, informar si es que existen solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

**IV**

LA SEÑORITA SECRETARIA. No existen solicitudes de cambio del Orden del Día, señora Presidenta. Primer punto. "Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto, por favor.-----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

**V**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Designación de los nueve postulantes para la integración de la Corte Constitucional a petición del doctor Ernesto Albán Gómez, Coordinador de la Comisión Calificadora y de Selección y Designación de los Miembros de la Corte Constitucional 2018".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta César Solórzano. -----

EL ASAMBLEÍSTA SOLÓRZANO SARRIA CÉSAR. Gracias, señora Presidenta. Señoras, señores asambleístas, a la prensa que se ha dado cita y a todo el país. Según el mandato para el proceso de selección y designación de los miembros de la Corte Constitucional y según el requerimiento realizado por la Comisión en conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social T-1021909-2018, reformada la Resolución en el mismo Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social T-010609-2018, que contiene el mandato para la realización de este proceso de selección de los miembros para la Corte Constitucional, la Asamblea Nacional presenta los siguientes nombres de excelentes profesionales en representación del primer poder del Estado y ellos son: Juan Carlos Rosero Paz, riobambeño, doctor en Jurisprudencia, abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, magister en Derecho Constitucional y magister en Dirección y Gestión Pública Local, con quince reconocimientos de la sociedad civil y foros en muchas partes; su experiencia laboral de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en los programas de carrera



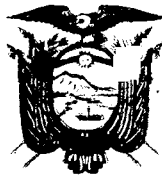
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 550**

de Docencia de Derecho Constitucional, Administrativo. La señora o doctora Janeth Catalina Carpio Peñafiel, quiteña, con los títulos académicos: Doctora en Jurisprudencia, abogada de los Tribunales de la República, licenciada en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Jurisprudencia de Oxford, maestría en Derecho Constitucional, postgrado en Resoluciones de Conflictos en Suecia, postgrado en Derecho Internacional, Económico y de Integración en Venezuela, con diez seminarios y diez cursos de Infraestructura de Especialidad. César Stalin Raza Castañeda: Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, magister en Derecho Económico, especialista en Derecho Penal, magister en Derecho Penal, diplomado Superior en Argumentación Jurídica, doctorado en Derecho Constitucional. La señora Gladis Margot Proaño Reyes, napense: Egresada de Doctorado en Educación, PhD en fase de titulación, magister en Derecho Penal y Criminología, especialista en Derecho Procesal Penal y Justicia Indígena, especialista Superior en Docencia Universitaria, doctora en Jurisprudencia, abogada, licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, y diplomado en Criminalística. La señora María Dolores Miño Buitrón, perdón, señor Ider Valverde Farfán, guayaquileño: Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, magister en Derecho mención en Derecho Constitucional, magister en Derecho Penal. María Dolores Miño Buitrón, quiteña: Abogada de los Tribunales del Ecuador, licenciada en Ciencias Jurídicas, especialización en Relaciones Internacionales. Raúl Llasag Fernández, cotopaxense: Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, magister en Derecho mención en Derecho Constitucional, doctor en Postcolonialismo y Ciudadanía Global. Octavo. Sandra Catalina Cordero Garate: Doctora en Jurisprudencia, master en Derecho





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 550**

Constitucional, diplomada Superior en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, diplomada Superior en Gerencia de Gobiernos Seccionales. Noveno. Javier Aguirre Valdez, guayaquileño: Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, y maestría en Derecho Procesal. Estas son las nueve personas, los nueve profesionales que van como candidatos del primer poder del Estado, de la Asamblea Nacional para la Corte Constitucional, según, repito, el Mandato para el proceso de selección y designación de los miembros de la Corte Constitucional, Presidenta, mociono los nueve nombres de estos ecuatorianos de diversas regiones y de diversas provincias del país. Gracias, Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Existe apoyo a la moción? Vamos a proceder a tomar votación, señora Secretaria.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Si, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veintiséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta César Solórzano, para la elección de los nueve miembros que integraran la Corte Constitucional como parte de la Función Legislativa. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Ochenta y ocho afirmativos, veintisiete negativos, cero blancos, once abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta César Solórzano, con lo cual los nueve postulantes para integrar la Corte Constitucional por parte del Legislativo serían: Juan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

Carlos Rosero Paz, Janeth Catalina Carpio Peñafiel, César Stalin Raza Castañeda, Gladis Margot Proaño Reyes, Ider Valverde Farfán, María Dolores Miño Buitrón, Raúl Llasag Fernández, Sandra Catalina Cordero y Javier Aguirre Valdez.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo punto, por favor.-----

**VI**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Designación de los delegados para conformar el Tribunal Contencioso Electoral encargado a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Transitorio, mediante Oficio No CPCCS CPCCS-2018-0380-OF, remitido el 5 de noviembre de 2018".-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Lisseth Andrade.-----

LA ASAMBLEÍSTA ANDRADE VILLAPRADO LISSETH. Estimada presidenta, estimados compañeros asambleístas: Mandato para la selección y designación de las juezas y jueces encargados para conformar el Tribunal Contencioso Electoral. Me permito mencionar a los postulantes: Ramiro Pacifico Pontón Veloz, riobambeño: Licenciado en Ciencias Políticas, abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, doctor en Jurisprudencia; su experiencia laboral: Director Nacional de Desarrollo Campesino, asesor Principal de la Vicepresidencia del Honorable Congreso Nacional, jefe de Contratación Pública de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, jefe de




## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 550**

Personal de Construcción del Banco Central del Ecuador sucursal Riobamba. Hernández Matovelle María Gabriela, quiteña: Abogada de los Tribunales de la República, magister en Derecho Procesal; experiencia: Asesor Jurídico Nacional del Sector Microempresarial, asesor de la Comisión de Desastres del Honorable Congreso Nacional, abogada en libre ejercicio profesional, docente Pontificia Universidad Católica del Ecuador, subsecretaria de Justicia del Ministerio de Justicia. Eduardo Miguel Armendariz Villalba, quiteño: Doctor en Jurisprudencia, abogado de los Tribunales y Juzgados del Ecuador, licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, docente en Ilades, asesor General del Ministro de Electricidad y Energía Renovable, secretario del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados del Pichincha. Estos son los tres postulantes, señores asambleístas, para que se proceda a su respectiva votación. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias. ¿Tiene apoyo la moción presentada? Tome votación, señora Secretaria. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría, Gracias. Ciento veintiséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Lisseth Andrade, para designar la terna para la conformación del Tribunal Contencioso Electoral encargado, a petición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Transitorio. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Cincuenta y siete afirmativos, 



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 550**

treinta y cuatro negativos, cero blancos, treinta y cinco abstenciones.  
Ha sido negada la moción presentada por la asambleísta Lisseth Andrade.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Se clausura la Reunión quinientos cincuenta. -----

**VII**

La señora Presidenta suspende la sesión cuando son las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. -----

  
**EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**  
**Presidenta de la Asamblea Nacional**

  
**DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**  
**Secretaria General de la Asamblea Nacional**

  
LRG/